

**JUNTA DIRECTIVA  
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.**

**TOMA DE DECISIONES SESIÓN N.º 97**

**FECHA:** 17 de abril de 2024  
**HORA:** 03:07 p.m.  
**LUGAR:** Sesión ordinaria mixta.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA.**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Mauricio Moncayo	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	Delegado de la alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.
Claudia Díaz Acosta	Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Presidente de la Junta Directiva
Ana María Cadena	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Delegada
María Constanza García	Viceministra de Infraestructura, delegada del Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte	Delegada
Jairo Alonso Bautista	Director Técnico de la Dirección Gral. De Presupuesto Público Nacional del MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegado
Luis Gabriel Márquez Díaz	Miembro independiente	N/A	N/A
María Consuelo Araújo Castro	Miembro independiente	N/A	N/A
Guillermo González González	Miembro independiente	N/A	N/A

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN.**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Leonidas Narváez Morales	Gerente General	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Mariangélica Rolón Trigos	Asesora Gerencia General	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A

Verónica María Gutiérrez Ustáriz	Jefe Oficina Asuntos Institucionales	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Priscila Sánchez Sanabria	Gerente Jurídica EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Juan Francisco Arboleda	Gerente de Riesgos	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Javier Flechas Parra	Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Andrés Ricardo Quevedo	Gerente Financiero EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Katherine Polo	Subgerente de Gestión Social y Ambiental y de SST EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Gloria Sánchez Larotta	Gerente Administrativa y de Abastecimiento EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Amalia Muñoz Neira	Gerente de Desarrollo Urbano Inmobiliario e Ingresos No Tarifarios EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Adriana Padilla	Gerente de Comunicaciones, Ciudadana y Cultura EMB	Empresa Metro de Bogotá-EMB	N/A
Luis Olmedo Cruz	Asesor Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	N/A
Angélica Avendaño Ortégón	Asesora Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	N/A
Jorge Luis Prieto Saavedra	Asesor de la Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	N/A
Andrés Felipe Puentes	Asesor de la Secretaría Jurídica Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	N/A
Ximena Cantor Apolinar	Asesora de la Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Jenny Abril Forero	Asesora Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Sofía Zamara	Asesora Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	N/A

## DESARROLLO.

En Bogotá D.C., siendo las 03:07 p.m. del 17 de abril de 2024, se reunió la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB), en sesión ordinaria mixta.

En cumplimiento del artículo 3° de la Resolución N.º 753 de 2020 emitida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se informa que en la sesión N.º 97 se emitió aprobación previa de vigencias futuras ordinarias de 2025 a 2027 para el contrato de arrendamiento de la sede de la EMB S.A.; aprobación del acuerdo por medio del cual se fija el incremento salarial para los servidores públicos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal 2024 y; concepto previo favorable de la distribución de la disponibilidad final 2024. Fuente recursos propios PLMB-T1 Patrimonio Autónomo Honorarios árbitros tribunal arbitral internacional convocado por ML1. No se tomaron decisiones ni se adoptaron políticas que tuvieran incidencia en la ciudadanía y/o afectación al público en general.

**1. Aprobación previa de vigencias futuras ordinarias de 2025 a 2027 para el contrato de arrendamiento de la sede de la EMB S.A.**

Se expuso a la Junta Directiva el marco normativo que respalda la solicitud, específicamente el Decreto 191 de 2021 que modificó parcialmente el artículo 38 del Decreto No. 662 de 2018, la Resolución No. 191 de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, que establece el Manual Operativo Presupuestal para el Distrito Capital, Módulo 4 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD).

**Toma de decisiones.**

De acuerdo con el cuórum deliberatorio y decisorio establecido en el artículo 3.8 del Reglamento de la Junta Directiva, se tomaron las siguientes decisiones:

Ícono	Decisión
	<p>Aprobación previa de vigencias futuras ordinarias de 2025 a 2027 para el contrato de arrendamiento de la sede de la EMB S.A.</p>
<p><b>Síntesis:</b></p> <p>Conforme al cuórum decisorio establecido en el artículo 3.8 del Reglamento, la Junta Directiva emitió aprobación previa de vigencias futuras ordinarias de 2025 a 2027 para el contrato de arrendamiento de la sede de la EMB S.A.</p>	

**2. Aprobación del acuerdo por medio del cual se fija el incremento salarial para los servidores públicos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal 2024.**

Se expuso a la Junta Directiva el marco normativo que respalda la solicitud, en especial los fundamentos contenidos en el Decreto Distrital No. 643 de 2023, la Circular Externa SDH-000004 del 6 de febrero de 2024, el Decreto Nacional No. 0293 del 5 de marzo de 2024, el Decreto No. 896 de 2023.

**Toma de decisiones.**

De acuerdo con el cuórum deliberatorio y decisorio establecido en el artículo 3.8 del Reglamento de la Junta Directiva, se tomaron las siguientes decisiones:

Ícono	Decisión
	<p>Aprobación del acuerdo por medio del cual se fija el incremento salarial para los servidores públicos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal 2024.</p>
<p><b>Síntesis:</b></p> <p>Conforme al cuórum decisorio establecido en el artículo 3.8 del Reglamento, la Junta Directiva emitió aprobación del acuerdo por medio del cual se fija el incremento salarial para los servidores públicos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal 2024.</p>	

**3. Concepto previo favorable de la distribución de la disponibilidad final 2024. Fuente recursos propios PLMB-T1 Patrimonio Autónomo Honorarios árbitros tribunal arbitral internacional convocado por ML1.**

Se expuso a la Junta Directiva el marco normativo que respalda la solicitud, en especial el artículo 10 del Decreto No. 191 de 2021, que modificó parcialmente el Decreto No. 662 de 2018, según el cual la distribución de la disponibilidad final será aprobada por el CONFIS Distrital, previo concepto favorable de la Junta Directiva.

**Toma de decisiones.**

De acuerdo con el cuórum deliberatorio y decisorio establecido en el artículo 3.8 del Reglamento de la Junta Directiva, se tomaron las siguientes decisiones:

Ícono	Decisión
	Aprobación del acuerdo por medio del cual se fija el incremento salarial para los servidores públicos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal 2024.
<p><b>Síntesis:</b></p> <p>Conforme al cuórum decisorio establecido en el artículo 3.8 del Reglamento, la Junta Directiva emitió aprobación del acuerdo por medio del cual se fija el incremento salarial para los servidores públicos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal 2024.</p>	

### SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES.

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

### COMPROMISOS.

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

En constancia se firma el 30 de julio de 2024.

**LEONIDAS NARVÁEZ MORALES**  
REPRESENTANTE LEGAL  
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ

Proyectó: Sergio Javier García Jovel – OAI

Revisó: Verónica María Gutiérrez Ustáriz – Jefe de la Oficina de Asuntos Institucionales 